

## METALNOX – TERMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES / GARANTIA LIMITADA

Este anexo forma parte de la factura de venta del acto de compra-venta realizado entre las partes, además adiciona y clarifica ciertas condiciones y términos. Forman parte de estos términos y condiciones, la empresa SERIMAX S.R.L. RUC 80012067-1, denominado el VENDEDOR; y la persona física o jurídica mencionada en la factura de venta legal emitida, denominado el COMPRADOR.

**I. PRODUCTOS SUJETOS A LA GARANTIA.** Los productos cubiertos por la presente garantía son: **ELI 600, PLD 150, KIT GORRA, OTROS EQUIPOS TERMICOS DE MESA Y/O DE AREA MENOR A 70X60CM**, denominados en adelante como el PRODUCTO. Los insumos y consumibles no son sujetos a ninguna garantía.

### II. RESPECTO A LA GARANTIA LIMITADA.

1. El VENDEDOR garantiza al COMPRADOR que el PRODUCTO vendido estará libre de defectos de material y mano de obra durante el periodo de tiempo que **inicia en la fecha de la venta y que dura doce (12) meses. La forma térmica (resistencia térmica) posee un periodo de “por vida útil” mediante la presentación de factura original de venta.**
2. Todo reclamo de garantía debe ser notificado por escrito mediante la presentación de la factura; y debe ser hecho dentro del periodo de garantía del PRODUCTO y no en mas de 30 días después de descubierto el defecto. El VENDEDOR inspeccionará, o hará inspeccionar por terceros, las partes del PRODUCTO reclamadas como defectuosas dentro de un tiempo razonable luego de recibir el reclamo. El COMPRADOR se compromete a poner a la disposición el PRODUCTO para el retiro y/o a la inspección todas las partes reclamadas defectuosas por el VENDEDOR.
3. Toda pieza retirada y/o reemplazada en concepto de garantía será considerada de propiedad del VENDEDOR.
4. El COMPRADOR esta de acuerdo que el VENDEDOR NO SERA RESPONSABLE de proveer garantía en los siguientes casos:
  - (a) Si el cliente no presenta factura de venta original y legible. El VENDEDOR solo ofrecerá servicio al COMPRADOR original que mencionado en la factura. La garantía es intransferible.
  - (b) Daño ocasionados al artículo por encontrarse en condiciones ambientales deficientes, tales como polvo o humedad fuera de los rangos de trabajo del PRODUCTO.
  - (c) Todos los daños causados por el uso de tintas, sistemas de tinta a granel, insumos y/o limpiadores incorrectos (por ejemplo, tinta o limpiador base solvente usados en una impresora configurada para tinta base agua) y diferentes de los indicados y/o autorizados en el VENDEDOR; por el uso de insumos no adecuados para el PRODUCTO; agregados o instalados en el PRODUCTO no autorizados y/o proveídos por el VENDEDOR.
  - (d) Todos los daños causados a las piezas, partes o cabezales de impresión del PRODUCTO por falta de mantenimiento adecuado definidos en el manual del producto o especificaciones y/o por la falta de sentido común.
  - (e) Los cabezales de corte o impresión que están dañados por "golpes" utilizando medio o material demasiado grueso, demasiado débil o ondulado.
  - (f) Todos los daños causados a las piezas y partes del PRODUCTO por una incorrecta o deficiente configuración para utilización del PRODUCTO.
  - (g) Todos los daños al PRODUCTO causados por el servicio técnico hecho para reparar, corregir, actualizar, modificar o mejorar la calidad de impresión, realizado por un tercero no autorizado por el VENDEDOR.
  - (h) Todos los daños en sus partes internas o externas causados por el usuario, animales, insectos, roedores, lagartijas, plagas, alimañas, etc.
  - (i) Si los datos del PRODUCTO de la garantía y/o números de serie no coinciden con la factura o remisión; si las etiquetas de producto, de numero de serie o de marca del PRODUCTO han sido removidas y/o adulteradas, además se incluyen las etiquetas de las piezas y partes. Cuando los sellos de seguridad hubieran sido rotos comprobando que el artículo fue desarmando sin autorización.
  - (j) Todos los daños al PRODUCTO causados por uso incorrecto, por accidentes intencionales o no causados por el operador del COMPRADOR o sus dependientes, por abuso, por adecuación inapropiada del lugar de instalación, negligencia, transporte inadecuado, desastres como incendio, inundaciones, rayos, instalaciones eléctricas deficientes, incumplimiento de especificaciones eléctricas proveídas, conexión de tierra eléctrica inadecuada, problemas de programas informáticos, o por la interacción con insumos o materiales no proveídos por el VENDEDOR.
  - (k) Cuando las piezas y partes estén relacionadas al desgaste normal del PRODUCTO y que forman parte del mantenimiento de rutina periódico. La garantía no cubre ningún daño o defectos de los consumibles, tales como cuchillas, bases, plataformas, etc.
  - (l) Incumplimiento por parte del COMPRADOR de los pago convenidos en el presente contrato
5. En ningún caso, el VENDEDOR o sus proveedores o sus representantes, serán responsables ante el COMPRADOR o cualquiera de sus usuarios finales por las pérdidas de ingresos o ganancias o cualquier otro perjuicio consecuente de los defectos de material o mano de obra durante ni después del periodo de garantía, incluso si el vendedor esté en conocimiento de la posibilidad de tales daños.
6. En todos los casos, el VENDEDOR se reserva en forma exclusiva el derecho de aceptar o no la devolución del PRODUCTO.
7. Se establece que el VENDEDOR no sera responsable en ningún caso de reembolsar por los gastos adecuación y preparación del lugar incurridos por el COMPRADOR para instalar y/o usar el producto.
8. El VENDEDOR no extenderá la garantía limitada de ninguna forma, ni expresa o implícita, en nombre del fabricante a cualquier cliente o tercero.
9. La garantía es intransferible a otro tercero. Solo el COMPRADOR original mencionado en la factura del equipo puede reclamar servicio en garantía.

**III. SERVICIO Y SOPORTE OFRECIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.** Se entiende por SOPORTE TECNICO: toda ayuda, recomendación, indicación ya sea escrita y/o verbal por medios convencionales y/o electrónicos proveídos por el departamento técnico del VENDEDOR al COMPRADOR para la configuración y/o el uso del PRODUCTO. Se entiende por SERVICIO TECNICO, todo trabajo de mano de obra realizado por el departamento técnico del VENDEDOR de reparación, mantenimiento y/o cambio de piezas al PRODUCTO del COMPRADOR.

1. **Soporte y servicio técnico para el software:** El servicio y soporte del programa es proveído por Metalnox. <http://www.metalnoxmaquinas.com.br/>
2. **Soporte y servicio técnico para el hardware:** El servicio y soporte del producto físico es ofrecido por el VENDEDOR. La garantía ofrecida por el VENDEDOR se limita al cambio o a la reparación de la pieza o parte defectuosa a cargo y cuenta del VENDEDOR. El VENDEDOR declara que no da ningún otro tipo de garantía ni otra declaración de garantía implícita. El VENDEDOR intentará reparar el equipo, si fuere el caso, o cambiara por el mismo producto. Si no hubiera en stock un equipo de reemplazo, se entregara una nota de crédito.

**IV. DIRECCION DEL DEPARTAMENTO TECNICO.** El servicio o soporte técnico de será realizado por el departamento técnico del VENDEDOR en la dirección: **Serimax Sede Central, Acahay 226 c/Ruta Transchaco, Asunción, Paraguay. Tel: +595 21 237 6979, +595 21 237 6980, +595 21 282 207.** Los gastos de envío y retiro del PRODUCTO en la dirección del departamento técnico son a cargo y cuenta del COMPRADOR.

**V. SOPORTE Y SERVICIO TECNICO POST-VENTA.** El VENDEDOR pondrá a disposición del COMPRADOR de los siguientes tipos de soporte técnico post-venta del PRODUCTO sin cargo por un periodo **que inicia en la fecha de la venta y que dura quince (15) días.**

1. **Soporte técnico remoto sin cargo:** por teléfono, medio mensajería y/o correo electrónico sin cargo, disponible durante los horarios de atención del VENDEDOR. El servicio puede tomar un tiempo hasta 48h para responder a consultas.
2. **Soporte técnico sin cargo:** disponible solamente en la dirección del departamento técnico en las condiciones mencionadas en la sección IV, durante los horarios de atención del VENDEDOR y si el COMPRADOR cumple la sección II, artículo 4 de la presente garantía limitada.

También, el VENDEDOR podrá a disposición del COMPRADOR, los siguientes tipos de soporte y servicio técnico con cargo por un periodo que inicia en la fecha de la venta y que dura cuatro (4) años:

3. **Soporte técnico con cargo:** vencido el plazo de soporte sin cargo, el VENDEDOR ofrecerá al COMPRADOR el soporte técnico facturado por hora en la dirección del departamento técnico; si el servicio se realiza fuera de la dirección del departamento técnico mencionado en la sección IV, el VENDEDOR cobrará los gastos de viajes, viáticos y hospedajes del personal técnico que serán facturados a la ocasión y por adelantado. La vigencia de este servicio es hasta 4 años de la fecha de compra. Este servicio es condicional a disponibilidad de soporte del fabricante.
4. **Servicio técnico con cargo:** Luego de vencido el soporte sin cargo y si el producto tiene la garantía vencida o invalidada por incumplimiento de la sección II, artículo 4, de la presente garantía limitada; el VENDEDOR ofrecerá al COMPRADOR el servicio técnico facturado por hora; si el servicio se realiza fuera de la dirección del departamento técnico mencionado en la sección IV, el VENDEDOR cobrará los gastos de viajes, viáticos y hospedajes del personal técnico que serán facturados a la ocasión y por adelantado. Este servicio es condicional a disponibilidad de soporte del fabricante.

**VI. TERMINOS Y CONDICIONES DE DEVOLUCION.** La venta es final. En todos los casos, el VENDEDOR se reserva en forma exclusiva el derecho de aceptar o no la devolución del PRODUCTO. El VENDEDOR no reembolsará el monto de la compra ni aceptará devoluciones por motivos atribuibles al cliente tales como la incompatibilidad de materiales específicos no anunciados, el desconocimiento de la operación, la falta de entrenamiento, falta de operario calificado. Se establece que el VENDEDOR no sera responsable en ningún caso de reembolsar por los gastos adecuación y/o preparación del lugar incurridos por el COMPRADOR para instalar y/o usar el PRODUCTO.